



9

<http://saia.pereira.gov.co>

Oficio No. PRR LAML – 1565

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **20531-2016**
Fecha: 03/05/2016-11:52:32
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT-RRISARALDA
Destino: Secretaría de Educación

Pereira 28 de Abril de 2016

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA
Atte. Dr. Daniel Leonardo Perdomo Gamboa
Alcaldía Municipal piso 8
Pereira – Risaralda

Ref. Requerimiento de información

URGENTE


Por medio del presente, me dirijo a usted de la manera más cordial y en ejercicio de las facultades que me asisten en esta agencia del Ministerio Público, otorgadas en el Decreto 262 de 2000 y en atención a la DERECHO DE PETICIÓN radicado bajo el número interno **1020-2016** que reposa en este Despacho, comedidamente me permito solicitarle se sirva remitir todos los documentos que hacen parte integral del despido de la señora **AMPARO CUERVO GÓMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.071.198 de Pereira.

De acuerdo con lo anterior, favor remitir copia de los respectivos soportes documentales que sustenten la respuesta por usted otorgada.

Para el efecto se le concede el término improrrogable de cinco (05) días hábiles.

Al contestar, favor citar este número de oficio y la radicación de la referencia.

Atentamente,


LUZ ADRIANA MURILLO LÓPEZ
SUSTANCIADOR GRADO 11
PROCURADURÍA REGIONAL RISARALDA

Calle 20 No. 6-30 Piso 5 Edificio Banco Ganadero
Teléfono 3330834-3359133
www.procuraduria.gov.co



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de mayo de 2016	Número de radicado:	20531
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ ADRIANA MURILLO LOPEZ		
Descripción o asunto:	REQUERIMIENTO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

